

PONENCIA DE PARTICIPACIÓN

**XIV CONGRESO
PARTIDO ARAGONÉS**

Zaragoza, junio de 2015

1.-NUESTRO OBJETIVO: UNA PONENCIA DE PROPUESTAS PLURAL Y PARTICIPATIVA.

2.- EL PAR Y ARAGON. ARAGON Y EL PAR: NUESTRO LEMA

2.1.-ASI SOMOS

2.2- ASI PARTICIPAMOS

3.- EL TERRITORIO: DEFENSA DE SU SINGULARIDAD Y REALIDAD EN LAS POLITICAS DEL PAR EN LAS INSTITUCIONES ARAGONESAS. NUESTRA SEÑA DE IDENTIDAD.

1.-NUESTRO OBJETIVO: UNA PONENCIA DE PROPUESTAS PLURAL Y PARTICIPATIVA.

El Comité Nacional del Partido Aragonés con fecha 17 de enero de 2015, fija las Ponencias que deben ser elaboradas por la Comisión Organizadora del XIV Congreso. Estas Ponencias, tal como señala el artículo 6.2 del Reglamento, “establecerán la política general del PAR, así como las líneas maestras de actuación que habrán de ser seguidas por todos los órganos del Partido y establecerán la organización y funcionamiento del propio Partido.”.

Una de las tres Ponencias previstas es la de PARTICIPACIÓN, que debe incluir las recomendaciones y propuestas que remitan los compromisarios en el período de enmiendas. Esta Ponencia, por tanto, ha de ser el reflejo de la participación de los compromisarios durante este proceso congresual.

El sistema de elección y el número importante de compromisarios reflejan, por si mismos, una evidencia: la enorme fuerza territorial del Partido Aragonés en toda nuestra Comunidad.

Esta fuerza territorial es la que, en buena medida, consolida y garantiza toda la acción política e institucional del Partido. Es una fuerza que emana de abajo arriba, de cada uno de los militantes, que son precisamente quienes, después, en sus respectivas áreas de trabajo institucional y orgánico, están llamados a ser los encargados de llevar a la práctica las propuestas que el máximo órgano del Partido Aragonés, el Congreso, apruebe.

La presente Ponencia parte de las 55 propuestas presentadas por los compromisarios pertenecientes a 11 comités locales o comarcales, en particular propuestas de los Distritos de Zaragoza -Distritos 1, 2, 5, 7, 12 y 15- y de algunas comarcas de Teruel en concreto Bajo Aragón, Bajo Martín, Comité de Teruel, Gúdar-Javalambre y Maestrazgo.

La ponencia que aquí se presenta es fruto de las aportaciones y sugerencias de los compromisarios del PAR, nos permite complementar la Ponencia Proyecto Político Renovado del Partido Aragonés presentada a este Congreso y sobre todo sirve de base, en muchos casos, para la elaboración de los programas electorales comarcales del Partido Aragonés que nuestros representantes en las comarcas aragonesas van a presentar para los comicios electorales de mayo de 2015.

2. EL PAR Y ARAGÓN. ARAGÓN Y EL PAR: NUESTRO LEMA

2.1. ASÍ SOMOS

2.1.1. QUE SOMOS QUIEN SOMOS

El Partido Aragonés es de Aragón, nace de una persona, de una familia, de un hogar, de un pueblo, de una comarca, da cuerpo a Aragón. Es un proyecto bueno para Aragón y que ayuda a España a cumplir un compromiso con Europa y con el mundo.

Formar parte del Partido Aragonés es un sentimiento, una emoción, un sentir que nace en cada uno de nosotros, en cada hombre y cada mujer en su afán y en su quehacer diario por el bien común. Aragón es su prioridad y vocación lo que debe trasladarse a cada una de las personas que se sientan representadas por las siglas PAR.

La voluntad de trabajar de las mujeres y hombres del PAR debe plasmarse en una participación social activa, responsable, con implicación personal y participación en asociaciones y grupos. Las mujeres y hombres del PAR deben sentirse representadas por las siglas que han elegido como opción política, su aportación debe ser reconocida y valorada y sólo así se logrará la motivación precisa para seguir trabajando por el PAR y por Aragón.

Para el PAR, lo primero las personas, las familias, los pueblos, su gente en su territorio, juntos mejorando Aragón y por tanto, España. Esta es su razón de ser, así como formar parte responsable del panorama político aragonés.

2.1.2. EL PARTIDO ARAGONÉS. EL PAR

Nuestro origen y razón surge en Aragón y nuestro proyecto se crea en 1977 por hombres y mujeres de acción, que, creyendo en Aragón, unen sus fuerzas con la mente puesta en la contribución a la tierra aragonesa.

Tras casi 38 años de presencia activa en la acción política aragonesa, el PAR, con sus fortalezas y debilidades, sigue siendo un referente fundamental. Es un partido que sabe pactar, que sabe gobernar, que es serio y fiable. Es un partido que ha participado en el desarrollo de Aragón. Es un partido que ha marcado tendencia con su modelo de administración territorial, creando las comarcas. Es un partido que ha construido los cimientos de Aragón, las bases de una autonomía histórica .

El Partido Aragonés necesita más hombres y mujeres que lo amen y crean en él, que lo elijan para ser su representación en la política.

2.1.3. LA COMUNICACIÓN

Aragón, como tierra viva, necesita dar a conocer sus fortalezas, sus valores, actualizar y renovar su imagen y consolidar todo lo conseguido hasta ahora y hacerlo con liderazgo.

El Partido Aragonés, se ofrece para conseguirlo. Brinda a todas y cada una de las personas que en su trabajo diario desea el bien común para su tierra, un espacio, una “casa” en la que trabajar juntos desde la acción política.

Queremos que la ciudadanía perciba que somos un partido político en el que lo que nos une, fundamentalmente, es Aragón, en el que cada persona es importante y necesaria. Un partido al servicio de las personas en el que es posible desarrollar un proyecto común. Un partido cercano y dispuesto a facilitar los objetivos de todos los aragoneses a lo largo y ancho de toda la geografía aragonesa. Queremos trabajar para las personas y sus familias. Queremos mejorar nuestro territorio y contribuir a su desarrollo económico y social. Debemos apostar por la generación del empleo, por conseguir el sostenimiento del bienestar, por generar riqueza, por mejorar la formación, por ayudar a nuestras empresas.

No nos olvidamos de aquellas personas aragonesas que han dejado nuestra tierra y se encuentran repartidas por el mundo. Los consideramos “embajadores de Aragón”, exportando nuestros productos y dando a conocer nuestros valores y fortalezas. Queremos reconocer su esfuerzo y pedirles su colaboración en nuestro proyecto político, ayudarles a desarrollar sus proyectos y a exportar Aragón fuera de nuestras fronteras. Gracias a su trabajo, el nombre de Aragón se da a conocer en productos de agroindustria, tecnología, seguridad alimentaria, servicios, tiendas, comercios, tabernas y restaurantes, en los que con tradición y buen hacer muestran al mundo el jamón de Teruel, los embutidos, los vinos, los aceites, los licores, los frutos secos, las trufas, las razas autóctonas de ovino, de caprino, de vacuno y mucho más.

Conocemos Aragón y sus posibilidades. Conocemos nuestro medio natural y rural. Para nosotros el territorio es un valor añadido y atendemos sus necesidades, adaptándonos necesariamente a la realidad y actualidad. Tenemos presentes las cooperativas, las empresas familiares, los cultivos y producciones, el medioambiente, las variedades forestales autóctonas, las instituciones financieras, educativas y sanitarias, etc. Defendemos la fijación de la población al territorio, la permanencia y crecimiento de infraestructuras y la reconversión de pueblos y comarcas para garantizar su desarrollo.

Debemos valorar lo que tenemos y esforzarnos todos en mejorar nuestra realidad. Solo trabajando juntos alcanzaremos la tan necesaria generación de trabajo y preservaremos nuestro estado de bienestar.

Exigimos trabajadores formados y creemos en el valor de la experiencia pero también en la necesidad de facilitar la incorporación de los jóvenes a experiencias laborales.

Nuestros centros de formación, académicos y laborales deben ser serios y solventes, basados en un modelo flexible que permitan la formación presencial o no presencial, dentro o fuera de los centros de trabajo, aprendiendo de los que ya saben y superando las dificultades del trabajo diario hasta poder sentir la satisfacción del trabajo bien hecho y el orgullo de contribuir a la economía de Aragón.

La prensa, la radio, la televisión, las redes sociales, las nuevas tecnologías y la sociedad de la comunicación deben convertirse en perfectas aliadas y en altavoces de nuestros proyectos.

El Partido Aragonés debe comunicar con claridad, con responsabilidad y con respeto. Tenemos que ser capaces de generar confianza en nuestro buen hacer diario, mostrar el fruto del trabajo, la dificultad, la adversidad, los retos. Explicar el porqué y el cómo resolver los problemas, abrir la participación y la búsqueda de soluciones conjuntas. Ser ejemplares, fiables y seguros. Diagnosticar lo débil y mejorarlo. Hacer notorio y público lo sancionable y fortalecer nuestro legítimo orgullo de ser aragoneses.

2.1.4. LA IMAGEN

Aragón es querida en España. Es conocido nuestro carácter y nuestra forma de ser. Queremos y respetamos a todas las demás comunidades y a España. Disponemos de una buena imagen sobre la que apoyarnos y hemos demostrado que somos una comunidad estable.

Debemos esforzarnos por mejorar y mostrar a quien nos visita la considerable capacidad de trabajo que tenemos, que se traduce en capacidad industrial liderada por hombres y mujeres que trabajan por y para Aragón. Nuestros pueblos, nuestras casas, nuestros hoteles, nuestras casas rurales, nuestros comercios, nuestros restaurantes y nuestras instituciones, deben mostrar nuestras fortalezas .

Debemos utilizar como imagen propia los productos autóctonos, una amplia gama de buena calidad, que generan economía, imprimen carácter. Son una clara muestra de nuestro trabajo y todo nuestro territorio debe convertirse en escenario en el que mostrarlos, apoyarlos y consumirlos. Deben ser nuestra carta de presentación para todas las personas que nos visitan.

Debemos participar en la rehabilitación y transformación de nuestros mercados, plazas, calles y edificios. Nuestros pueblos y ciudades, nuestro territorio, en definitiva, necesita del carácter de sus hombres y mujeres.

El Partido Aragonés debe estar a la vanguardia, al frente de todas y cada una de las acciones que ocurren en el territorio aragonés. Y ello se consigue apoyando a las personas que participan día a día.

2.1.5. LA SOCIEDAD

Todas y cada una de las personas que viven en Aragón o se sienten aragoneses merecen nuestra acogida. La fortaleza de Aragón, radica en el trabajo diario de sus hombres y mujeres. Gracias a su aportación tenemos una sociedad estructurada, fuerte y ejemplar, que transmite, generación tras generación, valores sólidos y que sirve de anclaje y faculta la convivencia intercultural entre las personas autóctonas y aquellas que llegan de otras regiones o países. Necesitamos diseñar un modelo de sociedad que permita la relación entre todos así como el diagnóstico temprano de las posibles cuestiones que puedan surgir, garantizando la armonía y seguridad de nuestra sociedad y dando respuesta a las nuevas necesidades. La inmigración debe ser un factor importante. Las personas inmigrantes han contribuido al sostenimiento de nuestra población y economía y su integración en nuestra sociedad es una oportunidad.

Nuestra sociedad se basa en la familia como institución que permite la cohesión y estructuración social. La pluralidad social se refleja también en la pluralidad familiar de nuestro territorio aragonés, configurando así, poco a poco, nuevos escenarios y nuevas situaciones de relación.

Los ciclos de la economía, la evolución de la estructura social y el devenir de los tiempos, modifican los modelos de convivencia. El Partido Aragonés debe participar en la gestión de este asunto junto a la ciudadanía aragonesa.

El comportamiento ejemplar de la sociedad aragonesa se ve plasmado en el personal que día a día presta servicio a la sociedad desde la administración pública. La sensibilidad y entrega caracteriza a todos y cada uno de los servidores públicos y el Partido Aragonés debe reconocerlo y agradecerlo, a la vez de exigir profesionalidad, apelando al bien común.

Necesitamos el esfuerzo de todos y todas. Queremos ser reconocibles y ejemplares en nuestros hechos y liderar un modelo político basado en cada uno de los aragoneses/as.

2.1.6. COMARCA, ARAGÓN Y ESPAÑA

EL PAR cree en las comarcas como estructura territorial de Aragón. Es uno de nuestros valores positivos el estar presentes en todos y cada uno de los pueblos que las componen.

Debemos defender los valores y fortalezas de nuestras comarcas y, al mismo tiempo, mejorar y paliar sus debilidades. Es nuestra obligación diseñar soluciones conjuntas y consensuadas.

El Partido Aragonés nació con voluntad de ser Aragón y somos nosotros los que estamos atentos al día a día de las comarcas. El Partido Aragonés debe mantener su presencia política importante en estas instituciones, de lo contrario muchas comarcas sufrirían un retroceso hasta aspectos negativos irreversibles.

No podemos restar, sólo cabe sumar fuerzas, las de las mujeres y hombres del Partido Aragonés y seguir trabajando por Aragón.

Debemos reconsiderar y reflexionar sobre el modelo de ciudades que queremos, teniendo en cuenta que su crecimiento no puede ser ilimitado, y menos si no va acompañado de un aumento de la actividad económica y de la población. Racionalización y optimización deben ser la clave.

Los aragoneses y aragonesas deben oír del Partido Aragonés planteamientos e ideas sensatas, prudentes, claras y responsables. No podemos engañarnos ni engañarlos. Queremos participar en una nueva relación entre la ciudadanía y la política.

El Partido Aragonés, en su esencia representa a Aragón. El Partido Aragonés debe elaborar una puesta en escena que lo posicione en un plano positivo de comunicación a nivel nacional e internacional. Queremos una España y una Europa consolidada y estable y a ello contribuiremos. Queremos cumplir nuestras obligaciones y que se respeten nuestros derechos.

Debemos esforzarnos para transmitir, en positivo, a todos los hombres y mujeres, a todos los aragoneses y aragonesas, que el Partido Aragonés es, y quiere seguir siendo, un valor seguro, fiable y responsable que trabaja en Aragón, por Aragón y para Aragón.

2.2. ASÍ PARTICIPAMOS

2.2.1. EQUIPOS DE PARTICIPACION

a) Qué son y para qué sirven

Son equipos de personas que se reúnen de forma voluntaria para elaborar propuestas (o información) sobre cualquier aspecto de interés para el partido. Conviene que en estos equipos haya personas con diversos conocimientos y experiencia, que se complementen y potencien entre si. No es una “copia del organigrama” y, lejos de competir con la estructura formal, se trata de complementarla.

Sirven en primer lugar para introducir mejoras y además:

- Fomentan la comunicación entre los militantes
- Contribuyen a lograr los objetivos del Partido
- Permiten utilizar recursos que de otra forma permanecerían ociosos.
- Pueden contribuir a desarrollar competencias de los

participantes.

b) Funcionamiento

Los equipos desarrollan su labor considerando lo siguiente:

- Se reúnen periódicamente para proponer ideas y elaborar propuestas. Entre una y otra reunión se puede trabajar de forma personal en las tareas asignadas y comunicarse de la forma que se considere adecuada (teléfono, envío de borradores por correo electrónico).
- Los temas a tratar los puede proponer cualquier miembro del equipo. En general, pueden tratar cualquier asunto que consideren oportuno. También pueden elaborar información a propuesta del Partido.
- Debe existir una persona responsable de convocar y coordinar las reuniones, para que sean productivas. Según el número de integrantes conviene contar con un secretario. Sin embargo, no existe una jerarquía dentro de los equipos.
- El funcionamiento es muy autónomo, organizándose y desarrollando su actividad de la forma que crean oportuna para lograr sus objetivos.
- Se elabora un acta de cada reunión, que sirve de resumen de lo tratado, fija la fecha de la siguiente reunión y sus objetivos. Puede indicar qué tareas realizarán los miembros del equipo para la siguiente reunión.

Independientemente de lo anterior, es el Partido quien decide si las sugerencias o propuestas deben o no llevarse a cabo y con qué matices.

c) Dependencia del Partido

Es necesaria una figura del Partido que sirva de nexo de unión entre los equipos y los Órganos del Partido. Se sugiere que sea un Secretario Ejecutivo, que puede contar con un equipo de apoyo. Las funciones serían las siguientes:

- Facilitar la creación de equipos de participación.
- Recibir información sobre las propuestas en las que desea trabajar y comunicar a los equipos si ya se han sido desarrolladas o están en elaboración.
- Recibir las actas de las reuniones y las propuestas.
- Trasladar las propuestas a los Órganos del Partido, para que se lleven a cabo si lo consideran oportuno. En caso necesario se realizará una reunión, para que los miembros del equipo realicen las aclaraciones necesarias.
- Conseguir una comunicación eficaz entre los equipos y el Partido.

- Realizar un seguimiento de las propuestas aprobadas, velando por que se lleven a cabo.

2.2.2. CONVENCIÓN DEL PARTIDO ARAGONÉS

El Partido Aragonés reunirá a sus militantes en una Convención, preferiblemente anual, cuyos fines principales serán los siguientes:

1. Realizar un balance global de las diferentes actuaciones del Partido, tanto de sus órganos internos como institucionales o de representación.
2. Establecer las líneas maestras del siguiente curso político.
3. Servir de punto de encuentro y reflexión de la militancia.

2.2.3. CENTROS DE PARTICIPACIÓN DE LA MILITANCIA:

El PAR facilitará a la militancia espacios para fomentar su derecho de participación, reunión y decisión. Atendiendo a las necesidades y posibilidades, estos espacios podrán ser físicos y virtuales a través de las redes.

Con estos espacios, abiertos y gestionados por la militancia, se pretende aumentar el protagonismo y participación de militantes y simpatizantes y, al mismo tiempo, acercarnos a la ciudadanía en general, mediante actividades de interés general para la población perteneciente a cada centro.

2.2.4. FORMACIÓN DE LA MILITANCIA

El Partido Aragonés elaborará, en los primeros seis meses tras el Congreso, un plan de formación dirigido a su militancia para garantizar la formación como un derecho de los/as militantes. Entre los objetivos del plan, figuran:

- Dotar a la militancia de las herramientas técnicas necesarias para representar la acción política del PAR.
- Dinamizar el partido, facilitando cauces y formas de participación.
- Incorporar nuevos militantes a la acción política del partido.

3.- EL TERRITORIO: DEFENSA DE SU SINGULARIDAD Y REALIDAD EN LAS POLITICAS DEL PAR EN LAS INSTITUCIONES ARAGONESAS. NUESTRA SEÑA DE IDENTIDAD.

Para el Partido Aragonés es importante definir y defender como estrategia de acción política nuestra realidad territorial “ UN ARAGON RURAL DESARROLLADO ES IMPRESCINDIBLE PARA TODOS LOS ARAGONESES”.

La importancia del territorio y principalmente del ámbito rural de Aragón ha sido, es y será una de las líneas programáticas del PAR definidas no solo en sus programas electorales sino también en la Ponencia Proyecto Político Renovado del Partido Aragonés que se presenta en este XIV Congreso.

La necesidad de reactivar la actividad económica del Aragón rural, promover un plan integral de desarrollo rural, tener en cuenta la realidad demográfica de Aragón y su baja densidad de población nos lleva a diseñar y priorizar un modelo socioeconómico territorial que responda a las necesidades reales de los aragoneses.

La apuesta del Partido Aragonés por las Comarcas como instituciones más cercanas a los ciudadanos del territorio, parte precisamente de esta concepción, adecuar las necesidades de todos y cada uno de los ciudadanos a su realidad territorial diferenciada en cada comarca pero partiendo de la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del territorio aragonés vivan donde vivan.

De cara a afrontar la realidad territorial y revitalizar el territorio resulta fundamental adoptar un nuevo planteamiento de la situación que, incluyendo tanto la dimensión global como local, debe traducirse en políticas más eficaces y en estrategias y medidas concretar capaces de:

- a) Reorientar las nuevas relaciones campo-ciudad, fundamentándolas en la complementariedad entre territorios y haciendo éstas capaces de satisfacer sus necesidades mutuas.
- b) Redefinir los usos del territorio en función de esas nuevas necesidades y relaciones campo-ciudad, contemplando tanto la dimensión reactiva como proactiva de su ordenación, estableciendo beneficios fiscales significativos para quienes vivan efectivamente en las poblaciones más rurales y para quienes inicien o mantengan empresas en las mismas.
- c) Potenciar el empleo orientado a la prestación de servicios a la población, muy especialmente al femenino, como una oportunidad estratégica de revitalización económica, social y territorial.
- d) Fomentar tanto la calidad como la accesibilidad a los servicios a la población y a las infraestructuras de transporte, partiendo de criterios

capaces de equilibrar los principios de eficacia y eficiencia que siempre han de regirlos.

- e) Generar en el territorio una masa crítica lo suficientemente dinámica como para que los habitantes del medio rural se erijan en los propios protagonistas de su desarrollo.
- f) Asumir como una necesidad prioritaria el hecho de que estas estrategias y acciones deben de ser siempre viables en lo económico, sostenibles en lo medioambiental y consensuadas en lo social.
- g) Implementar de forma decidida políticas de discriminación positiva que beneficien al medio rural en su proceso de revitalización territorial.
- h) Revisar la legislación y suprimir todas las posibles trabas burocráticas que dificultan la puesta en marcha de actividades económicas en áreas rurales.

En concreto esta estrategia podría incorporar las prioridades del programa Europeo para el periodo 2014-2015:

1. *Los jóvenes en el entorno rural*: lograr que los jóvenes se desplacen de los centros urbanos hacia las zonas rurales utilizando apropiadamente el desarrollo local participativo, reforzando el atractivo de las zonas rurales para las nuevas generaciones, apoyando el desarrollo y la accesibilidad de las tecnologías de la información y fomentando la educación.
2. *La economía local*: impulsar la economía local, las pequeñas empresas de agentes no agrarios (por ejemplo, revitalizando la artesanía y las microempresas) y las pequeñas y medianas empresas.
3. *El emprendimiento social*: reforzar en la esfera local los sectores innovadores que tengan un impacto en la creación de empleo y el desarrollo sostenible (como, por ejemplo, el turismo, las energías renovables y las actividades culturales y deportivas). Es fundamental que los agentes locales, nacionales y europeos, así como los demás interlocutores económicos, reconozcan la economía social como factor crucial para el desarrollo económico y social en la esfera local. Conviene que las instituciones europeas diseñen campañas para valorizar la contribución de la economía social al desarrollo local. Por otra parte, hay que establecer orientaciones generales para la inclusión de las empresas sociales en las asociaciones para el *desarrollo* local. Por ello, el CESE propone la creación de cooperativas de otras empresas sociales recurriendo a servicios públicos y privados de asesoramiento apoyados por los empresarios y los viveros de empresas de ámbito local. El CESE apoya el fomento de asociaciones entre las empresas sociales locales y las administraciones locales y regionales para prestar

los servicios necesarios (por ejemplo, en materia de inclusión social o de educación).

4. Una *producción de alimentos saludables y sostenibles*, dando prioridad a los productos aragoneses.
5. El desarrollo de *infraestructuras técnicas* (como por ejemplo, las instalaciones de tratamiento de las aguas residuales, incluso mediante depuración individual y fitodepuración)
6. La transición hacia una *sociedad hipocarbónica sostenible*: plasmar este aspecto en los indicadores y objetivos de desarrollo local participativo en materia de desarrollo sostenible, de emisiones de carbono, de resiliencia y de consecución de los objetivos de la UE en relación con el desarrollo sostenible y el cambio climático, así como en los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas para 2015 y en los compromisos en materia de cambio climático.

Potenciar a las Comarcas y que éstas decidan el destino de las inversiones que se realizan en cada territorio es una apuesta del Partido Aragonés que responde a las iniciativas ciudadanas planteadas en su ámbito de actuación. Es fundamental contar con los ciudadanos para tomar decisiones que favorezcan el desarrollo social y económico del medio rural.

Para ello entre las propuestas se plantean las siguientes:

3.1. Propuestas sobre administraciones públicas e instituciones y normativas:

- Asistencia a los pequeños Municipios desde el punto de vista jurídico, urbanístico, etc.
- Legislar teniendo en cuenta las necesidades de cada territorio: flexibilidad a la hora de aplicar la normativa en los pequeños municipios.
- Impulsar y mejorar la seguridad ciudadana en el medio rural.

3.2- Propuestas sobre economía, sectores productivos y empleo:

- Promover la implantación de empresas en las Comarcas.
- Reducir cargas sociales e impuestos a las empresas asentadas en zonas rurales poco desarrolladas.
- Creación de empleo y apoyo en servicios.
- Coordinar las políticas comarcales de turismo entre las comarcas vecinas y/o promover convenios de colaboración entre éstas y los parques culturales.

- Garantizar en las adjudicaciones de obras o servicios que las distintas subcontratas (normalmente empresas locales) cobren con la misma diligencia que la empresa principal y exigir en los pliegos de condiciones que las empresas principales estén al corriente de pago a este tipo de empresas, al igual que se exige con la Seguridad Social y Hacienda.
- Facilitar la llegada de empresas a Platea en Teruel.

3.3- Propuestas fiscales:

- Defender el desarrollo rural compensando a sus habitantes con reducciones de tipos impositivos por las carencias que hay en servicios como sanidad, educación, transporte, carreteras, etc.
- Fomentar la llegada de nuevos pobladores con desgravaciones para sus viviendas así como por nuevas inversiones.
- Supresión del impuesto de sucesiones.
- Fomentar bonificaciones en todo tipo de impuestos municipales, autonómicos y estatales, incluyendo cotizaciones a las seguridad social, IRPF, impuesto de sociedades, etc.

3.4- Propuestas sobre servicios públicos (salud, políticas sociales, educativas...) :

- Mantenimiento de las escuelas de educación primaria.
- Mantenimiento de los centros sanitarios y principalmente de los médicos de Atención Primaria en el ámbito rural aragonés.
- Creación de empleo dedicado a la atención de personas mayores.
- Promover políticas de integración de la población inmigrante, ser capaces de hacerles conocer y sentir Aragón.
- Construir Centros de Apoyo a los Mayores en todas las localidades pequeñas, creando una red entre poblaciones cercanas para compartir los servicios de comidas, peluquería, gimnasio, lavandería etc. y no tener que construir ni mantener el coste de los mismos servicios en cada uno de ellos. En cada población se podría tener un servicio.
- Facilitar la creación de empresas público/privadas locales de prestación de servicios sociales (comidas, acompañamiento, limpieza, lavandería...) para dar servicio a la red de centros de día comarcales, facilitando a su vez la creación de nuevos puestos de trabajo y su asentamiento en las pequeñas poblaciones.
- Facilitar que las personas mayores puedan permanecer mientras sean válidas en su hogar realizando una tutela efectiva en su domicilio con teleasistencia, atención domiciliaria, ...
- Sufragar, por el Departamento de Salud, los gastos de mantenimiento de los consultorios locales municipales destinados a consultas médicas, enfermería y farmacia. Ahora, excepto los ayuntamientos de poblaciones con Centros de Salud (los grandes) el resto (los pequeños) costean todos los gastos incluidos los equipamientos.

- Mejora del servicio de transporte sanitario de las pequeñas poblaciones a los centros de salud y hospitales.
- Construcción del nuevo Hospital de Teruel y las conexiones adecuadas con la autovía.
- Rehabilitar el Antiguo Asilo de Teruel para Conservatorio y Centro Social.

3.5- Propuestas de infraestructuras, transportes y comunicaciones:

- Adecuación de las infraestructuras viarias de los municipios.
- Transferencia a las Comarcas de las competencias de transporte de viajeros de ámbito comarcal para hacer más eficiente el servicio y que llegue a todas las poblaciones.
- Garantizar que el ADSL de alta velocidad llegue a todos los municipios.
- Hacer infraestructuras como el desdoblamiento de la N 232, la A 68, recuperación de la carretera Caspe-Alcañiz por Motorland.
- Carreteras locales, en especial la A 1409 de Torrevejilla a Cañada de Verich ya aprobado su proyecto y en fase de licitación.
- Reivindicar al Estado la mejora de las infraestructuras viarias: Conexión con Madrid por Cuenca (A-40).
- Reivindicar al Estado la mejora de las infraestructuras ferroviarias: Conexión Cantábrico-Levante, Ferrocarril de Alta velocidad Zaragoza-Teruel-Valencia.
- Red de gas en todos los municipios.
- Toma de agua flotante-pantano de Cueva Foradada- para la comarca del Bajo Martín)
- Impulsar, agilizar y ejecutar el PEBEA Castelnou-Secanos de Samper, mediante el proyecto de colaboración público-privada presentado como fórmula para su desarrollo.
- Sumar esfuerzos para ampliar los recursos competitivos del Aeródromo de Caudé.

3.6- Propuestas culturales y de patrimonio cultural:

- Desarrollo de la Ley de lenguas constituyendo la Academia Aragonesa de la Lengua.
- Continuar impulsando las posibilidades que nos ofrece la Paleontología, con especial atención a Dinópolis.
- Apostar por un Museo Nacional del Múdejar, extensible al Patrimonio Modernista de la ciudad de Teruel.
- Teruel capital, ámbito turístico por excelencia.
- Creación de una Sala Municipal de Arte en la ciudad de Teruel que dé cabida al potencial de creación artística de la ciudad.
- Creación de una Sala Municipal de Arte en la ciudad de Teruel.

- Restauración de la iglesia de Castelnou. (Comarca Bajo Martín)
- Restauración del Santuario de la Virgen de Arcos(Comarca Bajo Martín)

3.7- Propuestas agrarias y medioambientales:

- Promover la comercialización sin intermediarios de los productos agrícolas y ganaderos.
- Defensa unánime para que Teruel reciba las mismas asignaciones referentes a la Política Agraria Común y evitar así la situación actual de agravio, desde la reforma del 92. Se propone centrar estas políticas en beneficio de los ganaderos y agricultores en "activo" y no basarlos como hasta ahora en los "derechos históricos".
- Promover un plan integral de desarrollo rural, impulsando políticas diferenciadoras en poblaciones de menos de 1000 habitantes, incidiendo en la modernización de las explotaciones, tanto agrícolas como ganaderas y pequeñas industrias con posibilidad en el mundo rural. Aquí, cabría la potenciación, promoción y desarrollo de los productos autóctonos y de calidad, así como su proceso y distribución desde pequeños pueblos y polígonos industriales con capacidad para ella.
- Lograr el incremento financiero para hacer posible que los retenes de incendios se puedan considerar profesionales, además de consolidar su puesto de trabajo. Con esto, conseguiríamos mantener nuestros montes limpios garantizando así, el control de los incendios forestales y sin duda, un importante asentamiento de la población.
- Que los Ayuntamientos tengan voz en la gestión medioambiental de sus municipios.
- Oposición a la utilización de la técnica de FRACKING para la extracción de gas natural en la Comarca de Maestrazgo u otras.

3.8- Otras propuestas

- Articular un canal de información vertical entre los órganos del partido para que todos sean conocedores de las líneas generales y de opinión de los asuntos de actualidad.